

VIANA DE MONDÉJAR

Una vez superada la localidad de Cifuentes, y siguiendo un breve camino por la N-204, en la cercana Gárgoles de Abajo tomamos la C-2115 que nos conducirá al pintoresco pueblo de Trillo, siguiendo el itinerario que describió el cronista Layna Serrano: "Trazando rápidas curvas que descubren paisajes y perspectivas cada vez más atrayentes; contornea al lindo lugar de Azañón, cuyo emplazamiento sobre riscos denuncia su origen ibérico, y llegada bajo el casearía de Solana se divide en dos ramales; el de la derecha que nos interesa, se cuela por el encantador valle de la Puerta, siguiendo el curso del río que rinde su caudal al Tajo en las cercanías de Durón, mostrando al comienzo el pueblo de Viana" de Mondéjar.

Sobre la encrespada orografía "alzan al cielo sus truncados conos las famosas tetas de Viana llamadas Peñas de Alkalathem", como elementos más significativos e identitarios del conjunto del término. Sobresalientes estructuras que no pasaron desapercibidas tampoco para otro visitante ilustre, don Jose María Quadrado, quien en su descripción de las provincias de Guadalajara y Cuenca nos proporcionó la siguiente imagen: "Entre Sacedón y Trillo álzanse las ya citadas eminencias, impropriamente llamadas tetas de Viana. Sobre dos montecillos probablemente de origen plutónico pues abunda en ellos la piedra pómez, se alzan otras dos enormes prominencias paralelas y casi iguales en su figura romboidal; cada una de las cuales tiene una vasta planicie de más de 300 m: la occidental se considera inaccesible, a la otra trepan los pastores con gran dificultad, ayudándose con cuerdas y escalas y dejando allí algún ganado cabrío que suben también con cuerdas. Durante la guerra civil de los siete años, Cabrera comenzó a fortificar allí, con objeto de dominar la Alcarria y Cuenca y llevar sus incursiones hasta Aranjuez".

Al abrigo de las afamadas eminencias se cobijaron los primeros pobladores del término, según confirman los vestigios hallados durante la prospección arqueológica dirigida por Valiente Malla, y el estudio de un asentamiento campaniforme allí localizado. La existencia de elementos constructivos en dichas peñas, *las cuales se llaman al presente las peñas de Braña*, matizaban, lo confirmaban ya los informantes de las *Relaciones Topográficas* del siglo XVI, al aseverar *que en el término desta Villa hay dos peñas de natural, criadas sobre dos cerros altos, encima de las cuales parece había habido edificios antiguos*.

Desconocemos con exactitud el origen del actual emplazamiento. Desplegadas a lo largo de un agreste cerro que se cierne sobre el cercano arroyo de La Solana, se emplazan, escalonadas y dispersas por las estrechas calles, aferradas al pronunciado escarpe, el conjunto de viviendas que conforman el núcleo poblacional del municipio de Viana de Mondéjar, población que antiguamente estaba cercada por un recinto amurallado.

Conjunto defensivo que, en la actualidad, se reduce a esporádicos y deteriorados restos de lo que en su día fueron lienzos de la muralla y sobre todo una de sus puertas originales, que desde la Edad Media permitían el acceso al recinto interior desde la parte alta del pueblo. Como atestiguaban, ya en el siglo XVI, sus vecinos en respuesta al interrogatorio enviado por Felipe II: *que la dicha Villa está en un valle, y en el dicho valle está fundado sobre peñas, esta Villa en un risco que él sobresale en alto, y esta Villa está fundada sobre peña viva, y toda alrededor está cercada de piedras vivas é grandes á la salida del sol, y por esta parte está cercada de Tapia, y argamasa muy antigua, haciendo hincapié en la distinta composición del aparejo que componía cada flanco de muralla*.

Este conjunto de cualidades confiere al núcleo de Viana un carácter de fortaleza natural casi inexpugnable. Circunstancia fundamental para la consolidación de esta población en un área tan conflictiva, como la representada por la línea fronteriza del Tajo durante la reconquista castellana del siglo XII. Es, en este marco, en el que aparece la primera referencia histórica de Viana. Tras la toma de Cuenca por Alfonso VIII, en 1177, el conjunto de este territorio, fuen-

te tradicional de enconadas disputas, pasa de manera definitiva a dominio de la corona castellana.

Tan sólo cinco años más tarde, el monarca lo incorpora al patrimonio del Cabildo de la Catedral de Cuenca, según consta en el documento de donación que firmó en 1182, según recoge la copia conservada en la compilación de privilegios que atesora el archivo catedralicio, denominado *Liber privilegiorum*. En el documento de donación Alfonso VIII concede al cabildo conquense la posesión del castillo de las Peñas, también llamadas *Alcalatenas*, actual Viana, y el lugar llamado *Piedras Luchas*, Peralveche. Resulta importante destacar que este primer privilegio no menciona de manera explícita el término Viana en ninguna de sus cláusulas, limitándose a nombrar la fortaleza ubicada en ella. Será en el apeo de términos de la jurisdicción que la ciudad de Cuenca ostentaba en esta vertiente del Tajo, cuando aparezca citada, con su propio nombre: según consta en el documento regio rubricado en Cuenca el dieciséis de febrero de 1190.

Durante el reinado de Alfonso X, Viana pasó de formar parte de un dominio eclesiástico, a integrarse junto a Alcocer, Cifuentes y otros lugares vecinos, en el señorío de doña Mayor Guillén de Guzmán, afamada y poderosa dama de la corte castellana, a quien el sabio monarca hizo acreedora de dicha merced. Linaje el de los Guzmán al que permaneció vinculada largo tiempo, al sucederse como detentadoras de dicho privilegio tanto su hija Beatriz, como su nieta doña Blanca, "hija del rey de Portugal, nieta de Alfonso X y de doña Mayor Guillén, y señora de las Huelgas de Burgos", según describe don Juan Catalina García.

A principios del siglo XIII, fruto de una nueva variación en su dominio, muda Viana su señor, sin abandonar su acostumbrada adscripción a miembros del entramado dinástico de la corona, al vendérsela en 1311 doña Blanca al infante don Pedro, hijo de Sancho IV de Castilla. Breve fue el dominio ejercido por el infante, que lo legó en herencia a su hija, la infanta doña Blanca. Largos litigios emprendió la nueva señora con el cabildo catedralicio conquense que, aun siglos después, esgrimía como legítimos los títulos de posesión que todavía ostentaba sobre Viana. Un acuerdo final concedía a doña Blanca el dominio definitivo, con la condición de "entregar al Cabildo la propiedad del lugar de Gascoñuela, cercano a Alcocer".



Vista del caserío

Avanzado el siglo XV, don Pedro Núñez de Prado ostenta el señorío de Viana, afanándose en fortalecer su posición mediante la construcción del antiguo castillo del pueblo, del que tan sólo en la actualidad perdura el notable arco principal de acceso. "Según declara una inscripción todavía existente, y que sin duda, al arruinarse la fortaleza fue trasladada al umbral de la puerta de la iglesia parroquial", reseña Catalina García, en los *Aumentos a la Relación de Viana*.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA IGLESIA PARROQUIAL se encuentra enclavada en el corazón del casco urbano de la localidad. Sendas plazas marcan los límites tanto de su fachada norte, exenta de vano alguno que abra al exterior, como de la orientada a mediodía, donde, junto a un pequeño muro perimetral anejo, se levanta su monumental portada, principal acceso al interior de la nave. El exterior del ábside se abre tortuoso paso entre las recónditas y estrechas callejuelas que circundan el flanco este del edificio. A poniente las campanas que pueblan su espadaña marcan cadenciosas el pausado ritmo de los vecinos que a su vera deambulan por la calle mayor de Viana.

El trazado de su planta responde al patrón románico, característico de las iglesias rurales erigidas durante el proceso repoblador que tuvo lugar en la comarca en los siglos XII y XIII: ha sufrido con posterioridad sustanciosas modificaciones, para acondicionarlo debidamente a los nuevos

usos estéticos que cada época demandaba, en este caso los propios del barroco del siglo XVII, que desvirtuaron en gran medida el concepto que inspiraba su primitiva fábrica.

Layna Serrano se decantaba por un temprano origen, datado a finales del siglo XII, "cuando estos pueblos del sur del Tajo fueron dados por Alfonso VIII a la mitra de Cuenca", sancionaba. Sin dejar de reseñar que, en el momento de su visita, realizada en el primer tercio del siglo XX, se encontrara "tan bastardeada, que sólo denuncian su origen el ábside de planta semicircular y la puerta de ingreso". Ruiz Montejo, por el contrario, recurre al análisis de la portada principal de la iglesia, que erróneamente vincula bajo la advocación de Nuestra Señora de la Zarza, para constatar "la existencia de un primitivo templo románico", que en su caso valora "de muy tardía construcción", avanzado el siglo XIII. Marco cronológico que también defiende Nieto Taberné, coincidiendo en el hecho de que fuera



Exterior



Portada



Detalle de la portada

"totalmente transformado en época barroca". El edificio, de una sola nave longitudinal, se alza sobre muros de mampostería, rematada con "cadenas", siguiendo la expresión empleada por Azcárate, de irregular sillería que, debido a su elevado coste, se reservaba a las esquinas de los muros y al cierre de los reducidos y escasos vanos que en ellos se abrían.

En la parte superior de la estructura, que conforma el exterior de la cabecera, además de la única marca de cantero que se ha podido localizar, se conservan todavía los canecillos y modillones primigenios, que fueron reutilizados en la rehabilitación a que fue sometido en la última década del pasado siglo. Su decoración, de claras reminiscencias cistercienses, es tan austera y esquemática que en general queda limitada a simples líneas rectas verticales.

La sucesión de canecillos y modillones que debían de conformar la cornisa que jalonaba su antigua nave, fue sustituida por una nueva cornisa pétreo corrida, que descansa en este caso sobre modillones "formados con variantes sobre roleos deformados", según describe Nieto Taberné, como consecuencia de la sobreelevación acometida, tanto

en la nave como en el presbiterio, durante la reforma barroca del siglo XVII. En la planta levantada por Azcárate se hacía constar la presencia de un amplio vestíbulo, orientado a mediodía, que precedía a la portada principal. Por encontrarse en ruinosas condiciones, fue demolido en el transcurso de la restauración dirigida por Nieto Taberné. Siguiendo el mismo criterio fueron también eliminadas un conjunto de pequeñas y frágiles edificaciones, que amenazaban la estabilidad tanto de la fachada sur de la nave como del presbiterio, sobre los que se adosaban.

La primitiva espadaña, emplazada, como la que todavía perdura, a los pies de la única nave del templo, sirvió de soporte a la levantada durante la obra del siglo XVIII. El alzado del nuevo campanario se divide en tres cuerpos de dispar morfología: "El primero rectangular y ciego sobre zócalo, el segundo trapezoidal y ciego rematado con motivos de bolos de tradición herreriana y el último, de sillería".

En el penúltimo tramo de la nave, limítrofe con la cercana espadaña y orientado a mediodía, encontramos su interesantísima portada principal, para Nieto Taberné "la parte más original y valiosa de la iglesia". Cuando Layna

Serrano la visitó, la encontró "bárbaramente blanqueada y oculta por un corralillo que la precede". A dicho recinto, derribado en la última intervención, se accedía a través de una portada de medio punto adovelada, compuesta por aparejo de mampostería construido ya en el siglo XVIII.

La portada abocinada se inscribe en un muro saledizo, levantado sobre sillería de piedra. Está compuesta por cuatro arquivoltas de medio punto, ornamentadas "con la típica alternancia de molduras cóncavas y convexas", para Ruiz Montejo, "rematadas en su parte inferior por un bisel y un cordoncillo liso", incide Nieto Taberné. Coincidiendo ambas descripciones en la significativa recreación "de puntas de diamante" como único adorno de su chambrana exterior. En la parte superior la estructura se cierra con una imposta corrida "formada por anchos baquetones, unidos por falsas escocias y toros".

Apean las arquivoltas sobre tres sencillas columnas laterales adosadas, con basas elevadas sobre alto plinto, y coronadas, sobre collarines estriados, con capiteles "exornados por motivos foliáceos", en palabras de Layna Serrano. Conjunto que sintoniza plenamente con el repertorio decorativo característico "del último románico en la Alcarria", ajustado a los principios estéticos de austeridad expresiva, abundando en motivos esquemáticos y convencionales, como elegante ejemplo "del gusto cisterciense".

Desde la portada se accede al interior de su única nave. Estructura longitudinal, dividida en cuatro tramos mediante pares de pilastras que la flanquean, adosadas al muro. Soportes sobre los descansan arcos de medio punto, que soportan una falsa bóveda semicircular de yeso, de factura moderna "con simulación de arcos fajones y cornisillas, sobre cada una de las pilastras y arcos formeros entre ellas". Nieto Taberné incide en que previamente a la ejecución de este "falso techo de palos y yesones, existió un antiguo artesonado de madera, a seis aguas, del que todavía se pueden observar los arranques de la estructura portante y parte de la tabla de decoración".

En el transepto del último tramo de la nave al presbiterio recto, se abre el clásico arco triunfal semicircular. El recto presbiterio que, junto a la contigua nave, incrementaron notablemente su altura en el transcurso de la reforma barroca, se cubre con un sólido armazón de madera compuesto por "pares atirantados, correas, tabla y teja cerámica curva". El abovedamiento del hemiciclo del ábside, "muy rehecho", se compone en la actualidad por una cúpula semiesférica de yeso decorada con nervaduras y rosetones.

La iglesia parroquial alberga en su interior una sólida pila bautismal, "de copa avenerada y círculos incisos, sobre las albanegas de los gallones" que caracterizan su decora-



Ábside

ción. Su datación resulta tan controvertida como imprecisa. Puesto que si bien autores como Ruiz Montejo se decantan por afirmar "que pudiera ser de época medieval", Nieto Taberné plantea que dicha obra "de gran prestancia", podría haberse realizado a lo largo del siglo XVIII.

Textos y fotos: VMRR

Bibliografía

- ALCÁZAR GARCÍA, L., 1992, pp. 275-99; AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, II, pp. 328-329; GARCÍA LÓPEZ, J. C., 1903, I, p. 309; HERRERA CASADO, A., 1988a, pp. 401-402; LAYNA SERRANO, F., 1932 (2001), pp. 122, 131; LAYNA SERRANO, F., 1994, p. 330; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 174-75; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, p. 445; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), II, pp. 658-659; MONEDERO BERMEJO, M. A., 1983, p. 7; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, pp. 437-39, 540; QUADRADO, J. M. y FUENTE, V. de la, 1987, p. 146; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, p. 371; VALLEJO GIRVÉS, M., 1999, pp. 46-48.

